

Carpeta Nº 176 de 2020

Repartido Nº 78

Junio de 2020

## **GUSTAVO OSTA**

Designación en calidad de Vicepresidente en la Administración de Ferrocarriles del Estado

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

XLIXa Legislatura

CAMANA DE SENADORES

Recibido a la hora 13.15

Carpeta №

## Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO

**AMBIENTE** 

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 02 JUN. 2020

Señora Presidente de la

Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 28 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, al señor Gustavo Osta, en calidad de Vicepresidente.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor

consideración.

Jundell

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

2 Lenel Horeira Fernanda

